

# ACTA 09-E-2010

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecinueve horas del día veintinueve de julio del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta, señor José Antonio Astúa Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

Señora Damaris Segura Blanco.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Punto Único: Revisión tarifas del agua

## **ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN TARIFAS DEL AGUA.**

Se discute sobre la propuesta para las tarifas del agua que presento el señor Jesús Solís Sánchez, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

El regidor Bonilla Herrera, manifiesta que debería de quedarse las tarifas ya aprobadas, ya que las propuestas van a dejar pérdidas al Acueducto Municipal, sin embargo se debe de ver la ventaja y desventaja que traerá a los contribuyentes.

El regidor Ureña Miranda, cree que se debe de aprobar una de las propuestas que expusieron y en el mes de diciembre aumentarlo a como está aprobado, y que semestralmente se realicen actualizaciones a la tarifa, y esto va a ayudar a que todo se realice poco a poco.

El regidor Astua Quesada, no cree que al realizar el rebajo traiga pérdidas al Acueducto Municipal, sin embargo está de acuerdo con la propuesta que realiza el regidor Ureña Miranda.

La regidora Blanco Zúñiga manifiesta que el departamento de Acueducto debe de ir realizando mejorías a las cañerías, tubos y demás, ya que muchas de estas están en mal estado, por lo que considera importante que no se sacrifique la inversión.

La señora Presidenta Municipal y el regidor Umaña Elizondo, están de acuerdo con la propuesta que hace el regidor Ureña Miranda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se propone la siguiente modificación tarifaria del agua con crédito, presentado por el señor Jesús Solís Sánchez, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde no se sacrifica ni la inversión y**

**la devaluación, además se debe de analizar con el Departamento Jurídico la manera correcta de derogar el acuerdo N° 1, tomado en la sesión 204-2010, y posteriormente hacer la debida publicación:**

	Domiciliaria	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Gobierno
servicio fijo	3500	7000	10500	3500	5350
servicio medido					
0 - 15 m3	2200	4400	6600	2200	3300
16 - 25 m3	165	191,4	354,75	214,5	214,5
26 - 40 m3	247,5	297	354,75	214,5	214,5
41 - 60 m3	274,5	297	354,75	214,5	214,5
61 - 80 m3	371,25	495	354,75	214,5	214,5
81 - 100 m 3	371,25	495	354,75	519,75	519,75
101 - 120 m 3	544,5	602,25	354,75	519,75	519,75
más de 120 m3	544,5	602,25	354,75	519,75	519,75

**ACUERDO EN FIRME."**

Finaliza la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTE